RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
No. 00005618 DEL 09 DE JULIO DE 2026.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 189-SASIDISANEJC/CENACARMENIA-2026 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y PAÑITOS HÚMEDOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL 11.

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL CONTABLE Y ADMINISTRATIVA REGIONAL ARMENIA,

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 209 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y conforme a la Resolución Ministerial 4213 de 2023 por la cual se modifica la Resolución No 4130 de 2022 por la cual se expide el Manual de contratación y convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por la Constitución Política de Colombia, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, actos administrativos vigentes al momento de la apertura del proceso, cuando la cuantía sea desde 0 S.M.M.L.V hasta 5.000 S.M.M.L.V, para la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual.

Que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA**,** adelantó el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 189-SASIDISANEJC/CENACARMENIA-2026 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y PAÑITOS HÚMEDOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL 11.**

Que el presupuesto oficial asignado para la ejecución del proceso fue asignado **POR VALOR DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000),** respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 7026 del 16 de marzo de 2026:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
A-02-02-01-003-002	10	"PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	$200.000.000
TOTAL			**$200.000.000**

Que la modalidad del proceso de selección es la Selección abreviada adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por Subasta Inversa, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en artículo 2, numeral 2º literal a) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.2.2. (Modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021) y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Que a este proceso de selección y al contrato que de él se derive, le es aplicables los principios y reglas contenidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.2.1.2.1. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y

demás normas concordantes o complementarias. De acuerdo con la Ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los PROPONENTES que participaron en el presente procedimiento de selección.

Que el día 09 de junio de 2026 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II, los Estudios Previos, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 189-SASI-DISANEJC/CENACARMENIA-2026.**

Que, dentro del término para presentarse observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de los Interesados, las cuales fueron resueltas mediante la plataforma del SECOP II dentro del plazo establecido para ello en el cron cronograma del proceso.

Que La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención al cronograma establecido en la plataforma SECOP II, en el plazo fijado en el cronograma del proceso, recibió manifestaciones de interés para la limitación de MIPYMES por parte de las empresas y/o personas naturales con establecimiento de comercio.

Que, de conformidad con las solicitudes analizadas, se procedió de acuerdo con las disposiciones del artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2. I.2.4.2.2.,. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, se limitó el proceso a MIPYMES del orden NACIONAL.

Que de acuerdo con las observaciones presentadas la entidad publicó junto con el Pliego de Condiciones Definitivo y la Resolución de Apertura del proceso, el día 19 de junio de 2026.

Que dentro del término para presentarse observaciones al pliego de condiciones definitivo, se recibieron observaciones por parte de los interesados, respondiéndose mediante la plataforma SECOP II dentro del plazo establecido para ello en el cronograma del proceso.

Que el día 25 de junio de 2026, se estableció como plazo máximo para expedir adendas.

Que se realizó presentación de ofertas, apertura de sobres de requisitos habilitantes y técnicos el día 30 de junio de 2026, recibiéndose 6 ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
SH 189-SASI-DISANEJC/CENACARMENIA-2026	SOLUCIONES HOSPITALARIAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 5:52 PM
OFERTA ARMENIA IISAM	IISAM SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 5:02 PM
189-SASI-DISANEJC/CENACARMENIA-2026	Intercomercial Medica	Oferta en evaluación	30/06/2026 3:48 PM
189-SASI-DISANEJC/CENACARMENIA-2026	CEMINSUMOS SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 1:26 PM
OFERTA OPERANDO - 189-SASI-DISANEJC/CENAC	Operando Médico Quirurgicos SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 12:28 PM

Que el día 02 de julio de 2026, se publicó el informe de evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de la referencia.

EVALUACIONES PRELIMINARES			
OFERENTES	**JURIDICO**	**ECONOMICO**	**TECNICO**
SOLUCIONES HOSPITALARIAS	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO
IISAM SAS	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO
INTERCOMECIAL MEDICA	REQUERIDO	REQUERIDO	HABILITADO
CEMINSUMOS SAS	REQUERIDO	HABILITADO	HABILITADO
OPERANDO MEDICOQUIRURGICO SAS	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO
DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS	REQUERIDO	HABILITADO	HABILITADO

Que se estableció el día 07 de julio de 2026 como plazo para la presentación de observaciones al informe de evaluación – (plazo máximo para presentar las subsanaciones de acuerdo a la norma hasta antes del inicio de la subasta.)

Que dentro del término anterior se recibieron subsanaciones por parte de los oferentes, con lo cual quedaron de la siguiente manera:

EVALUACIONES FINALES			
OFERENTES	**JURIDICO**	**ECONOMICO**	**TECNICO**
SOLUCIONES HOSPITALARIAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
IISAM SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
INTERCOMECIAL MEDICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CEMINSUMOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
OPERANDO MEDICOQUIRURGICO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el día 08 de mayo de 2026 a las 10:00 am, se dio apertura de los sobres económicos. Que el comité económico evaluador procedió a verificar los sobres económicos habilitando 5 oferentes para la subasta.

Que a las 2:00 pm se publicó la lista de proponentes habilitados para la subasta:

LISTA DE PROPONENTES HABILITADOS	
OFERENTES	**ESTADO**
SOLUCIONES HOSPITALARIAS	HABILITADO
IISAM SAS	RECHAZADO
INTERCOMECIAL MEDICA	HABILITADO
CEMINSUMOS SAS	HABILITADO
OPERANDO MEDICOQUIRURGICO SAS	HABILITADO
DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS	HABILITADO

Que la entidad observó lo establecido en el **DECRETO 1082 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2**. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa

2. La oferta debe contener dos parles, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parle debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta

inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.

7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2 17 del presente Decreto. (Modificado por el Art. 6 del Decreto 1860 de 2021)

Que el día 08 de julio de 2026, se dio inicio a la Subasta a las 4:00 pm, la cual arroja el precio inicial:

Subasta : 189-SASI-DISANEJC/CENACARMENIA-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica **Entidad Estatal :** **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - ARMENIA**
Fecha de inicio : 08/07/2026 16:00:00 (UTC -5:00) **Fecha fin :** 08/07/2026 16:30:00 (UTC -5:00) **Precio inicial :** 2.273.291,00 COP **Tipo de evaluación :** Mejor Precio

Que al momento del inicio de la subasta se conectaron 4 oferentes de los 5 habilitados.

Que durante la subasta se realizaron 6 lances como se muestra a continuación:

Lista de los Lances por Proveedor

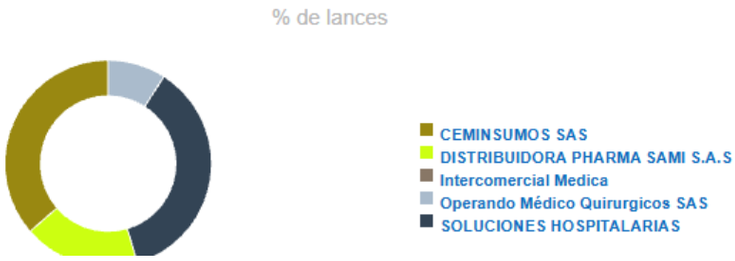
Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	CEMINSUMOS SAS	1.050.538,90 COP	1.925.045,40 COP	53.79%	4
2	SOLUCIONES HOSPITALARIAS	1.083.029,89 COP	1.984.582,98 COP	52.36%	4
3	Operando Médico Quirurgicos SAS	1.363.974,00 COP	1.363.974,00 COP	40%	1
4	DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI S.A.S	1.680.564,47 COP	2.045.961,90 COP	26.07%	2

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
CEMINSUMOS SAS		4
DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI S.A.S		2
Operando Médico Quirurgicos SAS		1
SOLUCIONES HOSPITALARIAS		4

Que una vez finalizada la subasta, la plataforma arrojo como ganador a la empresa CEMINSUMOS SAS.

1	CEMINSUMOS SAS	1.050.538,90 COP	
2	SOLUCIONES HOSPITALARIAS	1.083.029,89 COP	
3	Operando Médico Quirurgicos SAS	1.363.974,00 COP	
4	DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI S.A.S	1.680.564,47 COP	
5	Intercomercial Medica	0,00 COP	



Que de conformidad al Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.4. *Terminación de la subasta y adjudicación. La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la Entidad Estatal indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos*.

Que una vez finalizada la subasta, el comité económico evaluador, requirió al oferente CEMINSUMOS SAS con el fin de que argumentara los precios artificialmente bajos.

Que la empresa CEMINSUMOS SAS dio respuesta al requerimiento por parte de la entidad.

Que el día 09 de julio de 2026, la entidad aceptó la justificación de los precios artificialmente bajos presentada por la empresa CEMINSUMOS SAS.

Que mediante mensaje público se da a conocer a todos los interesados el resumen de la subasta arrojado por la plataforma SECOP II.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado: **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S. / NIT 900923368-0.**

Que el presente proceso se adjudicará por un valor total de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000,00),** los cuales se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 7026 de fecha 16 de marzo de 2026.

Que los valores discriminados a precios unitarios se detallan a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPC	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	VALOR ADJUDICADO
1	53102306	**PAÑALES DESECHABLES TALLA S** SISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA) QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, PRODUCTO CON INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA PARA GARANTIZAR UN MEJOR AJUSTE, BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS	PAQ X 30 UNIDADES	1	55.101,97
2	53102306	**PAÑALES DESECHABLES TALLA M** SISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA) QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, PRODUCTO CON INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA PARA GARANTIZAR UN MEJOR AJUSTE, BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO	PAQ X 30 UNIDADES	1	62.150,88

		FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS.			
3	53102306	**PAÑALES DESECHABLES TALLA L** SISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA) QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, PRODUCTO CON INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA PARA GARANTIZAR UN MEJOR AJUSTE, BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS.	PAQ X 30 UNIDADES	1	69.289,14
4	53102306	**PAÑALES DESECHABLES TALLA XL** SISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA) QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, PRODUCTO CON INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA PARA GARANTIZAR UN MEJOR AJUSTE, BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS	PAQ X 30 UNIDADES	1	72.178,18
5	53102306	**PAÑAL ADULTO TALLA S:** PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA S, ESPECIAL PARA PERSONAS CON POCA O NINGUNA CAPACIDAD DE MOVIMIENTO E INCONTINENCIA SEVERA. DISEÑO ANATÓMICO CON CUBIERTA EXTERIOR IMPERMEABLE DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA, AJUSTABLE HIPOALERGÉNICA QUE SUAVIZA EL CONTACTO CON LA PIEL, EVITANDO IRRITACIONES. SISTEMA ABSORBENTE CON DOBLE CAPA DE PULPA QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE LOS LÍQUIDOS Y GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y NEUTRALIZA EL OLOR. INDICADOR DE HUMEDAD PARA SU CAMBIO. BARRERA ANTIESCURRIMIENTO. BARRERAS LATERALES Y ELÁSTICOS CURVOS QUE EVITEN LOS ESCAPES DE ORINA. SISTEMA DE ADHESIÓN: BANDA MULTIPLEGABLE Y CINTAS REUTILIZABLES PARA PEGAR Y DESPEGAR QUE PERMITAN REVISAR Y AJUSTAR PAÑAL PARA INCONTINENCIA SEVERA SISTEMA CINTAS PEGA-DESPEGA (PARA FACILIDAD DE POSTURA) DISEÑO DE LA CUBIERTA EXTERIOR (PROPORCIONA FRESCURA Y SUAVIDAD CON LA PIEL BARRERAS LATERALES (PARA EVITAR LOS ESCAPES DE ORINA) SUAVE ELÁSTICO POSTERIOR QUE SE AJUSTA CÓMODAMENTE AL CUERPO (PARA QUE SE AJUSTE CÓMODAMENTE AL CUERPO) ZONA DE ULTRABSORBENCIA (PARA QUE OFREZCA RAPIDEZ DE ABSORCIÓN Y SEQUEDAD SUPERFICIAL MENOS RIESGO DE IRRITACIÓN SISTEMA ABSORBENTE (GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR DE LA ORINA) INDICADOR DE HUMEDAD (CUANDO SE DESVANEZCA EL TEXTO O LOGO QUE INDIQUE QUE SE DEBE CAMBIAR EL PRODUCTO). QUE EN CADA PRODUCTO SE EVIDENCIE LA TALLA CORRESPONDIENTE. (S) APORTE EXTRA AL CUIDADO DE UNA PIEL SANA, SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, MÁXIMA SEGURIDAD CON TECNOLOGÍA PROSKIN CON ZONA DE ULTRABSORBENCIA AVANZADA QUE OFRECE SEQUEDAD Y EVITAS LA IRRITACIÓN, SUAVE CUBIERTA EXTERIOR TIPO TELA CON MÁS FRESCURA Y SUAVIDAD. UNIDAD	PAQ X 30 UNIDADES	1	61.379,92
6	53102306	**PAÑAL ADULTO TALLA M:** PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA M, ESPECIAL PARA PERSONAS CON POCA O NINGUNA CAPACIDAD DE MOVIMIENTO E INCONTINENCIA SEVERA. DISEÑO ANATÓMICO CON CUBIERTA EXTERIOR IMPERMEABLE DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA, AJUSTABLE HIPOALERGÉNICA QUE SUAVIZA EL CONTACTO CON LA PIEL, EVITANDO IRRITACIONES. SISTEMA ABSORBENTE CON DOBLE CAPA DE PULPA QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE LOS LÍQUIDOS Y GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y NEUTRALIZA EL OLOR. INDICADOR DE HUMEDAD PARA SU CAMBIO. BARRERA ANTIESCURRIMIENTO. BARRERAS LATERALES Y ELÁSTICOS CURVOS QUE EVITEN LOS ESCAPES DE ORINA. SISTEMA DE ADHESIÓN: BANDA MULTIPLEGABLE Y CINTAS REUTILIZABLES PARA PEGAR Y DESPEGAR QUE PERMITAN REVISAR Y AJUSTAR PAÑAL PARA INCONTINENCIA SEVERA SISTEMA CINTAS PEGA-DESPEGA (PARA FACILIDAD DE POSTURA) DISEÑO DE LA CUBIERTA EXTERIOR (PROPORCIONA FRESCURA Y SUAVIDAD CON LA PIEL BARRERAS LATERALES (PARA EVITAR LOS ESCAPES DE ORINA) SUAVE ELÁSTICO POSTERIOR QUE SE AJUSTA CÓMODAMENTE AL CUERPO (PARA QUE SE AJUSTE CÓMODAMENTE AL CUERPO) ZONA DE ULTRABSORBENCIA (PARA QUE OFREZCA RAPIDEZ DE ABSORCIÓN Y SEQUEDAD SUPERFICIAL MENOS RIESGO DE IRRITACIÓN) SISTEMA ABSORBENTE (GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR DE LA ORINA) INDICADOR DE HUMEDAD (CUANDO SE DESVANEZCA EL TEXTO O LOGO QUE INDIQUE QUE SE DEBE CAMBIAR EL PRODUCTO). QUE EN CADA PRODUCTO SE EVIDENCIE LA TALLA CORRESPONDIENTE. (M) APORTE EXTRA AL CUIDADO DE UNA PIEL SANA, SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, MÁXIMA	PAQ X 30 UNIDADES	1	76.316,48

		SEGURIDAD CON TECNOLOGÍA PROSKIN CON ZONA DE ULTRABSORBENCIA AVANZADA QUE OFRECE SEQUEDAD Y EVITAS LA IRRITACIÓN, SUAVE CUBIERTA EXTERIOR TIPO TELA CON MÁS FRESCURA Y SUAVIDAD. UNIDAD.			
7	53102306	**PAÑAL ADULTO TALLA L:** PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA L, ESPECIAL PARA PERSONAS CON POCA O NINGUNA CAPACIDAD DE MOVIMIENTO E INCONTINENCIA SEVERA. DISEÑO ANATÓMICO CON CUBIERTA EXTERIOR IMPERMEABLE DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA, AJUSTABLE HIPOALERGÉNICA QUE SUAVIZA EL CONTACTO CON LA PIEL, EVITANDO IRRITACIONES. SISTEMA ABSORBENTE CON DOBLE CAPA DE PULPA QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE LOS LÍQUIDOS Y GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y NEUTRALIZA EL OLOR. INDICADOR DE HUMEDAD PARA SU CAMBIO. BARRERA ANTIESCURRIMIENTO. BARRERAS LATERALES Y ELÁSTICOS CURVOS QUE EVITEN LOS ESCAPES DE ORINA. SISTEMA DE ADHESIÓN: BANDA MULTIPLEGABLE Y CINTAS REUTILIZABLES PARA PEGAR Y DESPEGAR QUE PERMITAN REVISAR Y AJUSTAR PAÑAL PARA INCONTINENCIA SEVERA SISTEMA CINTAS PEGA-DESPEGA (PARA FACILIDAD DE POSTURA) DISEÑO DE LA CUBIERTA EXTERIOR (PROPORCIONA FRESCURA Y SUAVIDAD CON LA PIEL) BARRERAS LATERALES (PARA EVITAR LOS ESCAPES DE ORINA) SUAVE ELÁSTICO POSTERIOR QUE SE AJUSTA CÓMODAMENTE AL CUERPO (PARA QUE SE AJUSTE CÓMODAMENTE AL CUERPO) ZONA DE ULTRABSORBENCIA (PARA QUE OFREZCA RAPIDEZ DE ABSORCIÓN Y SEQUEDAD SUPERFICIAL MENOS RIESGO DE IRRITACIÓN) SISTEMA ABSORBENTE (GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR DE LA ORINA) INDICADOR DE HUMEDAD (CUANDO SE DESVANEZCA EL TEXTO O LOGO QUE INDIQUE QUE SE DEBE CAMBIAR EL PRODUCTO). QUE EN CADA PRODUCTO SE EVIDENCIE LA TALLA CORRESPONDIENTE. (L) APORTE EXTRA AL CUIDADO DE UNA PIEL SANA, SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, MÁXIMA SEGURIDAD CON TECNOLOGÍA PROSKIN CON ZONA DE ULTRABSORBENCIA AVANZADA QUE OFRECE SEQUEDAD Y EVITAS LA IRRITACIÓN, SUAVE CUBIERTA EXTERIOR TIPO TELA CON MÁS FRESCURA Y SUAVIDAD. UNIDAD.	PAQ X 30 UNIDADES	1	85.383,33
8	53102306	**PAÑAL ADULTO TALLA XL:** PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA XL, ESPECIAL PARA PERSONAS CON POCA O NINGUNA CAPACIDAD DE MOVIMIENTO E INCONTINENCIA SEVERA. DISEÑO ANATÓMICO CON CUBIERTA EXTERIOR IMPERMEABLE DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA, AJUSTABLE HIPOALERGÉNICA QUE SUAVIZA EL CONTACTO CON LA PIEL, EVITANDO IRRITACIONES. SISTEMA ABSORBENTE CON DOBLE CAPA DE PULPA QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE LOS LÍQUIDOS Y GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y NEUTRALIZA EL OLOR. INDICADOR DE HUMEDAD PARA SU CAMBIO. BARRERA ANTIESCURRIMIENTO. BARRERAS LATERALES Y ELÁSTICOS CURVOS QUE EVITEN LOS ESCAPES DE ORINA. SISTEMA DE ADHESIÓN: BANDA MULTIPLEGABLE Y CINTAS REUTILIZABLES PARA PEGAR Y DESPEGAR QUE PERMITAN REVISAR Y AJUSTAR PAÑAL PARA INCONTINENCIA SEVERA SISTEMA CINTAS PEGA-DESPEGA (PARA FACILIDAD DE POSTURA) DISEÑO DE LA CUBIERTA EXTERIOR (PROPORCIONA FRESCURA Y SUAVIDAD CON LA PIEL BARRERAS LATERALES (PARA EVITAR LOS ESCAPES DE ORINA) SUAVE ELÁSTICO POSTERIOR QUE SE AJUSTA CÓMODAMENTE AL CUERPO (PARA QUE SE AJUSTE CÓMODAMENTE AL CUERPO) ZONA DE ULTRABSORBENCIA (PARA QUE OFREZCA RAPIDEZ DE ABSORCIÓN Y SEQUEDAD SUPERFICIAL MENOS RIESGO DE IRRITACIÓN) SISTEMA ABSORBENTE (GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR DE LA ORINA) INDICADOR DE HUMEDAD (CUANDO SE DESVANEZCA EL TEXTO O LOGO QUE INDIQUE QUE SE DEBE CAMBIAR EL PRODUCTO). QUE EN CADA PRODUCTO SE EVIDENCIE LA TALLA CORRESPONDIENTE. (XL) APORTE EXTRA AL CUIDADO DE UNA PIEL SANA, SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, MÁXIMA SEGURIDAD CON TECNOLOGÍA PROSKIN CON ZONA DE ULTRABSORBENCIA AVANZADA QUE OFRECE SEQUEDAD Y EVITAS LA IRRITACIÓN, SUAVE CUBIERTA EXTERIOR TIPO TELA CON MÁS FRESCURA Y SUAVIDAD. UNIDAD	PAQ X 30 UNIDADES	1	83.120,47
9	53102305	**PAÑAL DESECHABLE PARA INCONTINENCIA:** PAÑALES DESECHABLES UNISEX XXXG ETAPA 6 SISTEMA ULTRA ABSORBENTE QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LA ORINA EN EL INTERIOR DEL PAÑAL, CINTURA ELASTIZADA MÁS ANCHA, BANDA STRECH PEGA-DESPEGA, BARRERAS MÁS ALTAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE ACELERA ENTRADA DE ORINA AL PAÑAL, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE CON NUEVOS DISEÑOS. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS DERMATOLÓGICAMENTE PROBADO	PAQ X 30 UNIDADES	1	41.882,18
10	53102305	**PAÑAL DESECHABLE PARA INCONTINENCIA:** PAÑALES DESECHABLES ETAPA 5 SISTEMA ULTRA ABSORBENTE QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LA ORINA EN EL INTERIOR DEL PAÑAL, CINTURA ELASTIZADA MÁS ANCHA, BANDA STRECH PEGA-DESPEGA, BARRERAS MÁS ALTAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE ACELERA ENTRADA DE ORINA AL PAÑAL, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE CON NUEVOS DISEÑOS. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS DERMATOLÓGICAMENTE PROBADO.	PAQ X 30 UNIDADES	1	36.278,16
11	53102305	**PAÑAL DESECHABLE PARA INCONTINENCIA:** PAÑALES DESECHABLES ETAPA 4 SISTEMA ULTRA ABSORBENTE QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LA ORINA EN EL INTERIOR DEL PAÑAL, CINTURA ELASTIZADA MÁS ANCHA, BANDA STRECH PEGA-DESPEGA, BARRERAS MÁS ALTAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE ACELERA ENTRADA DE ORINA AL PAÑAL, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE CON NUEVOS DISEÑOS. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS	PAQ X 30 UNIDADES	1	32.038,96

		DERMATOLÓGICAMENTE PROBADO.			
12	53102305	**PAÑAL DESECHABLE PARA INCONTINENCIA:** PAÑALES DESECHABLES ETAPA 3 SISTEMA ULTRA ABSORBENTE QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LA ORINA EN EL INTERIOR DEL PAÑAL, CINTURA ELASTIZADA MÁS ANCHA, BANDA STRECH PEGA-DESPEGA, BARRERAS MÁS ALTAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE ACELERA ENTRADA DE ORINA AL PAÑAL, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE CON NUEVOS DISEÑOS. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS DERMATOLÓGICAMENTE PROBADO.	PAQ X 30 UNIDADES	1	27.154,32
13	53102305	**PAÑAL DESECHABLE PARA INCONTINENCIA:** PAÑALES DESECHABLES ETAPA 2 SISTEMA ULTRA ABSORBENTE QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LA ORINA EN EL INTERIOR DEL PAÑAL, CINTURA ELASTIZADA MÁS ANCHA, BANDA STRECH PEGA-DESPEGA, BARRERAS MÁS ALTAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE ACELERA ENTRADA DE ORINA AL PAÑAL, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE CON NUEVOS DISEÑOS. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS DERMATOLÓGICAMENTE PROBADO.	PAQ X 30 UNIDADES	1	20.940,32
14	53102306	**PAÑALES TIPO PANTS TALLA M** CUBIERTA INTERNA, CUERPO ABSORBENTE, CUBIERTA EXTERNA, BARRERAS, ADHESIVOS, ELASTICOS, SUPERABSORBENTE, TECNOLOGÍA PROSKIN, PIEL SANA SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, MÁXIMA SEGURIDAD, INDICADOR DE HUMEDAD, CONTROL DE OLOR, MEJOR AJUSTE MAS DISCRECION, DOBLE BARRERA LATERAL, ZONA DE ULTRABSORBENCIA, AVANZADA, INCONTENECIA FUERTE.	PAQ X 30 UNIDADES	1	93.774,72
15	53102306	**PAÑALES TIPO PANTS TALLA L** CUBIERTA INTERNA, CUERPO ABSORBENTE, CUBIERTA EXTERNA, BARRERAS, ADHESIVOS, ELASTICOS, SUPERABSORBENTE, TECNOLOGÍA PROSKIN, PIEL SANA SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, MÁXIMA SEGURIDAD, INDICADOR DE HUMEDAD, CONTROL DE OLOR, MEJOR AJUSTE MAS DISCRECION, DOBLE BARRERA LATERAL, ZONA DE ULTRABSORBENCIA, AVANZADA, INCONTENECIA FUERTE.	PAQ X 30 UNIDADES	1	89.760,41
16	53102306	**PAÑAL TALLA S Y/O M** CON CAPAS DE PROTECCION BARRERA ANTIFILTRACION DENSIDAD DEL PAD FRONTAL Y PAD POSTERIOR MINIMO 0.26 MAXIMO 0,31, ESPESOR DE FRENTE 3,32MM ESPESOR POSTERIOR 2,22MM PORCENTAJE DE ABSORBENTE FRONTAL 1,55 GR PORCENTAJE DE ABSORBENTE POSTERIOR 1,03 GR PESO TOTAL DEL PRODUCTO MINIMO 41,5MM Y MAXIMO 57,4 SEPARACION DE ELSTICOS DE LA PIERNA DE DE 124 MM A 144 MM, CON FUNDA EXTERIOR SUAVE Y TRANSPIRABLE.	PAQ X 30 UNIDADES	1	68.222,41
17	53102306	**PAÑAL DESECHABLE PARA INCONTINENCIA FUERTE TALLA M S**ISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA) QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, PRODUCTO CON INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA PARA GARANTIZAR UN MEJOR AJUSTE, BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS (CONTENT ADVANCE).	PAQ X 30 UNIDADES	1	65.991,12
18	47131502	**PAÑITOS Y/O TOALLITAS HUMEDAS:** PAÑITOS Y/O TOALLITAS HUMEDOS HIPOALERGÉNCIAS, CON HUMEDAD IDEAL Y 0% DE ALCOHOL. CON INGREDIENTES NATURALES, QUE GRACIAS A SUS AGENTES EMOLIENTES Y HUMECTANTES LIMPIAN, CUIDAN Y PROTEGEN LA PIEL, EMPAQUE CUENTE CON TAPA PARA FACILITAR EL DISPENSADO Y PRESERVAR LA HUMEDAD Y LA FRAGANCIA DE LAS TOALLITAS. PAQUETE POR 100 UNIDADES	PAQ X 100 UNIDADES	1	9.575,93

Que la señora Gerente del Proyecto, se permite solicitar al Comité de Adquisiciones, que recomiende al señor Teniente Coronel **JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ**, Director de La CENAC REGIONAL ARMENIA **ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 189-SASI-DISANEJC/CENACARMENIA-2026,** por el valor anteriormente señalado a **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S. / NIT 900923368-0**. El contratista deberá dar cumplimiento de los bienes ofertados conforme a las condiciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada.

En mérito de lo expuesto, el ordenador del gasto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA,**

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes por Subasta Inversa Electrónica **No. 189-SASIDISANEJC/CENACARMENIA-2026 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y PAÑITOS HÚMEDOS, PARA LOS USUARIOS Y**

BENEFICIARIOS DEL SSFM DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL 11 a **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S.** con NIT 900923368-0 por un valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000).**

SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado en la CENAC REGIONAL ARMENIA, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, el pliego de condiciones y de acuerdo a las ofertas presentadas por los proponentes.

TERCERO: Que se efectuará la notificación personal a los adjudicatarios de conformidad con la ley 1437 de 2011, además cumplir con los principios de publicidad. - mediante la plataforma SECOP II

CUARTO: Que contra la adjudicación de la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de la notificación de sus adjudicatarios y de la publicación SECOP II, la cual se hará conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

QUINTO: Publicar en el SECOP II el presente acto administrativo, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015

Dada en Armenia, Quindío a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Original Debidamente Firmado
TC. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Regional Armenia

Proyectó:

Original Debidamente Firmado
ABG. MARIA ALEJANDRA MARIN VELEZ
Comité Jurídico Evaluador

Original Debidamente Firmado
CONT. PUB. WILLIAM ALEJANDRO MURCIA ROJAS
Comité Económico Evaluador

Original Debidamente Firmado
SV. HEIDY CERON QUINTERO
Comité Técnico Evaluador

Revisó:

Original Debidamente Firmado
TE. MARIA CAMILA AFANADOR VANEGAS
Oficial de contratación CENAC regional armenia

Vo Bo:

Original Debidamente Firmado
TC. NESLY CAROLINA CASTAÑEDA GRANADOS
Gerente Proyecto